

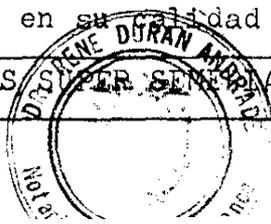


una

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO SEXTO
Tel: 825534
CUENCA

1	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
2	OTORGADO POR : ROBERTO SILVA DELGADO
3	A FAVOR DE :
4	"FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA."
5	CUANTIA : S/. 770.000,00
6	DÍ : TRES COPIAS
7	En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, Re-
8	pública del Ecuador, el día de hoy, miércoles veintinueve de
9	marzo de mil novecientos ochenta y nueve, ante mí doctor René
10	Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón, comparece el
11	señor Roberto Silva Delgado, en su calidad de Gerente y Repre-
12	sentante Legal de "FURGONETAS SUPER SEMERIA COMPANIA LIMITADA",
13	como consta del nombramiento que se agrega como documento ha-
14	bilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de
15	estado civil casado, domiciliado en este Cantón, legalmente
16	capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personal-
17	mente, doy fe.- Bien instruido en el objeto, contenido y resul-
18	tados legales de este acto, a cuya celebración acude libremen-
19	te, manifiesta que es su voluntad elevar a escritura pública
20	la minuta que me entrega y que copiada en su texto es del te-
21	nor literal siguiente: MINUTA : "SEÑOR NOTARIO : En el Regis-
22	tro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar
23	ésta que contiene AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SO-
24	CIAL, la misma que se registrá por las cláusulas que a continua-
25	ción se detallan: P R I M E R A : INTERVINIENTE.- A la cele-
26	bración del presente instrumento público, comparece el señor
27	Roberto Silva Delgado, en su calidad de Gerente y Representan-
28	te Legal de "FURGONETAS SUPER SEMERIA COMPANIA LIMITADA"; el

g.n.



1 compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en el Cantón,
2 mayor de edad, capaz para obligarse y contratar.- S E G U N D A :
3 ANTECEDENTES.- El nueve de enero de mil novecientos ochenta,
4 se constituyó la Compañía "FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA.",
5 mediante escritura pública celebrada ante el Notario doctor
6 Alfonso Andrade O., e inscrita con el número diez del Registro
7 Mercantil el dieciséis de los mismos mes y año.- Posteriormente
8 te y con fecha primero de diciembre de mil novecientos ochenta
9 y ocho, mediante escritura pública celebrada ante el Notario
10 doctor René Durán Andrade procedió a elevarse el capital social
11 de la Compañía y reformarse el Estatuto Social, esta escritura
12 se encuentra inscrita con el Número veinte del Registro Mercan-
13 til, el veinte de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.-
14 T E R C E R A : OBJETO.- Dando cumplimiento a lo resuelto por
15 la Junta Universal de Socios del catorce de marzo de mil nove-
16 cientos ochenta y nueve, el compareciente declara elevado el
17 capital social de "FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA." a SEETE-
18 CIENTOS SETENTA MIL SUCRES (S/. 770.000,00), según los tér-
19 minos constantes en el acta respectiva, la misma que será par-
20 te integrante de la escritura pública al igual que el cuadro
21 de Integración de Capital; así también el compareciente decla-
22 ra reformado el Estatuto Social en lo que hace relación al Ar-
23 tículo que habla del capital social de la Compañía, ésta refor-
24 ma se la hace en idénticos términos a los que constan en el ac-
25 ta antes referida.- C U A R T A : CUANTIA.- La cuantía es de
26 SETENTA MIL SUCRES (S/. 70.000,00).- Usted señor Notario, se
27 dignará agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la
28 plena validez de la escritura pública a celebrarse.- Atentamen-



do

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO SEXTO
Telf: 825534
CUENCA

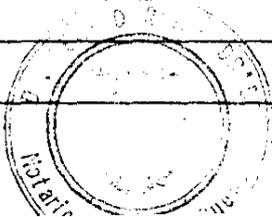
1 te, firmado) Doctora Julia Clavijo Rodríguez. Abogado. Matrícula-
2 la número quinientos dos del Colegio de Abogados del Azuay".-
3 Hasta aquí la minuta que el compareciente aprobándola en todas
4 sus partes la eleva a escritura pública a fin de que surta los
5 efectos de Ley.- Presentó cédula de rigor.- Se cumplieron con
6 todos los requisitos legales.- Leída esta escritura íntegramen-
7 te al compareciente por mí el Notario, éste se ratifica en su
8 contenido y firma conmigo en unidad de acto: DOY FE.-

9
10 *[Firma]*
11 C.U.: 010086495-8

12
13 *[Firma]*
14 *[Firma]*
15 *[Firma]*

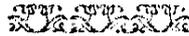
16 DOCUMENTOS HABILITANTES.- A continuación se agrega al protoco-
17 lo a mi cargo, copia fotostática debidamente legalizada de los
18 siguientes documentos habilitantes : a) Nombramiento de Geren-
19 te de Super Semería C. Ltda., en una foja (una carilla) ; y
20 b) Acta de Junta Universal de Socios de "Furgonetas Super Se-
21 mería C. Ltda." en una foja (una carilla);- c) Cuadro de
22 Integración de Capital "Furgonetas Super Semería C. Ltda.",
23 en una foja (una carilla).-

24
25
26
27
28



SUPER SEMERIA C. LTDA.

Terminal Terrestre en Cuenca:
82-16-05 y 82-74-44.



Terminal Terrestre en Guayaquil:
Telf. 39-76-80

Oficio N° _____

Cuenca, a 2 de Novbre. de 1988

Señor

Roberto Silva Delgado

Ciudad.-

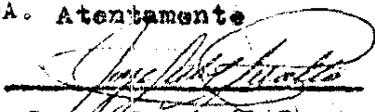
De Mis Consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que en Asamblea General Extraordinaria de Socios y accionistas, llevada a cabo el día primero de Enero de mil novecientos ochenta y ocho, resultó electo para desempeñar el cargo de GERENTE de la Cía. para el período estatutario de UN AÑO, por lo tanto ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Cabe indicar que Furgonetas Super Semeria Cía. Ltda. se constituyó legalmente y se elevó a escritura pública en la notaría del Dr. Alfonso Andrade Ormaza Notario cuarto del Cantón Cuenca, el 9 de Enero de mil novecientos ochenta y se inscribió en la oficina del Registro Mercantil con el número 10, el dieciocho de Enero de mil novecientos ochenta.

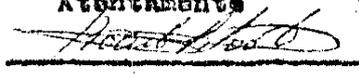
En vista de esto sírvase hacer uso de sus derechos, no sin antes desearle éxito en sus delicadas funciones.

Vale entre líneas. de SUPER SEMERIA CIA.LTDA. Atentamente

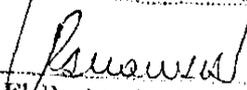

Jorge C. Abril P.
SECRETARIO TITULAR

Yo, ROBERTO SILVA DELGADO, ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO NOMBRADO
Cuenca, Novbre. 2 de 1.988

Atentamente


Roberto Silva Delgado

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10 del Registro de Furgonetas.
Cuenca, a 11 de Noviembre de 1988


El Registrador Mercantil



tor

04

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"FURGONETAS SUPER SEMERIA C.LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochantinove, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía y con la presencia de los socios señores: Saúl Torres, Arturo Vélez, Luis Silva, Roberto Silva, Julio Torres, Fausto Castillo, Belívar Silva, Arturo Silva, Wilson Silva Santacruz, representado por Arturo Silva Delgado con Poder Especial, suficiente; Rolando Silva, Geovanny Torres, Gerardo Torres, David Molina, Guillermo Orellana, Ricardo Coellar y Néstor Silva Delgado representado por Marlene Silva Ríos, con Poder Especial suficiente; los asistentes representan el ciento por ciento del capital social, se instala la sesión de Junta Universal de socios de "FURGONETAS SUPER SEMERIA C.LTDA." Preside la sesión el señor Julio Torres, y actúa de secretario el socio señor Roberto Silva Delgado. El orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Elevación del capital social de la compañía; y, admisión de nuevo socio.
2. Reforma de Estatutos Sociales.

1. ELEVACION DEL CAPITAL SOCIAL.- Los socios por unanimidad aprueban que se eleve el capital social de la compañía en SETENTA MIL SUCRES, contando, en consecuencia, la compañía con un capital total de SETECIENTOS SETENTA MIL SUCRES. El aumento en mención, se lo hará con nuevas aportaciones, de contado y en numerario.

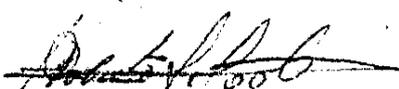
Los socios presentes manifiestan que renuncian el derecho preferen que tienen para suscribir el aumento de capital, en favor del señor Kléver Larriva Alvarado, quien es admitido como nuevo socio de la compañía.

2. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Los socios aprueban reforma el Estatuto Social de la compañía en lo que hace relación al artículo QUINTO el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: "El capital social de la compañía es el de SETECIENTOS SETENTA MIL SUCRES (S/770.000,00) dividida en setecientos setenta participaciones del valor de un mil sucres cada una. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportaciones en el que constará su carácter no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponden."

A las doce horas, se da por terminada la sesión, no sin antes los socios haber aprobado el contenido de esta acta y el cuadro de Integración de Capital Social. Autorizan los socios al señor Roberto Silva Delgado, -realice todas las gestiones tendientes a la legalización del aumento de capital y reforma del estatuto social. f) S.T.; f) A.V.; f) L.S.; f) R.S.; f) A.S.; f) R.S.; f) G.T.; f) G.T.H.; f) D.M.; f) G.O.; f) R.C.; f) M.S.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original que consta en el libro de actas al cual me remitiré en caso necesario.

Cuenca, 14 de Marzo de 1989


El Secretario



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
" FURGONETAS SUPER SEMERIA C.LTDA"

<u>NOMINA</u>	<u>CAP. ACTUAL</u>	<u>SUSCRIP. AUMENTO</u>	<u>NUMERARIO</u>	<u>T O T A L</u>
Saúl Torres	70.000		70.000,00
Arturo Vélez H.	70.000	70.000,00
Jais Silva D.	70.000	70.000,00
Roberto Silva D.	70.000	70.000,00
Julio Torres H.	35.000	35.000,00
Ernesto Castillo	35.000	35.000,00
Bolívar Silva	35.000	35.000,00
Arturo Silva D.	35.000	35.000,00
Wilson Silva	35.000	35.000,00
Helando Silva S.	35.000	35.000,00
Geovanny Torres P.	35.000	35.000,00
Gerardo Torres	35.000	35.000,00
David Molina	35.000	35.000,00
Guillermo Orellana	35.000	35.000,00
Ricardo Guillen	35.000	35.000,00
Héctor Silva	35.000	35.000,00
Eléver Acuña A.	70.000	70.000	70.000,00
	<u>700.000</u>	<u>70.000</u>	<u>70.000</u>	<u>770.000,00</u>

Hasta aquí los Docu-

Cuenca, 14 de marzo de 1989



 El Secretario



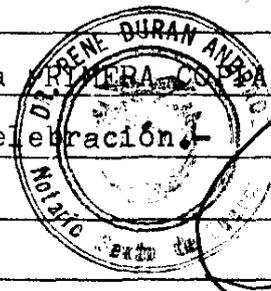
Cuato

05

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO SEXTO
Telf: 825534
CUENCA

1 mentos Habilitantes:-

2
3
4 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA
5 que signo, firmo y sello el mismo día de su celebración.
6
7
8
9
10



[Firma manuscrita]
El Notario

11 *Dr. René Durán Andrade*
12 Notario Público Sexto
13 Cuenca

14 RAZON : Siento como tal que en el margen de la ma-
15 triz de Aumento de Capital y Reforma de Es-
16 tatutos de la Compañía "FURGONETAS SUPER SE-
17 MERIA C. LTDA.", he anotado el contenido de
18 la Resolución No. 89-3-2-1-133 de la Superin-
19 tendencia de Compañías mediante la cual se
20 aprueba dicho Aumento, en fecha trece de Junio
21 de mil novecientos ochenta y nueve. Cuenca,
22 19 de Junio de 1.989.-

19
20
21
22 *Dr. René Durán Andrade*
23 Notario Público Sexto
24 Cuenca



24 DOY FE:-Que al margen de la Escritura de Constitución de "FURGO-
25 NETAS SUPERSEMERIA C. LTDA., de fecha 9 de Enero de 1.980, anote
26 que el Aumento de Capital y Reforma de "statutos que consta de
27 este instrumento, ha sido aprobado por la Intendencia de Compañías,
28 mediante Resolución N.89-3-2-1-133 de fecha 15 de los corrientes.

Cuenca, a 19 de Junio de 1.989.

El Intc. *Ruiz*

Queda inscrita en esta fecha y bajo el No. 154 del REGISTRO -
MERCANTIL; juntamente con la Resolución No. 89-3-2-1-133; de -
la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, que aprobó esta escritu
ra. He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución.- CUENCA,
21 DE JUNIO DE 1989.

Ruiz
Dr. *Romero* *Aguilla* *Lucero*
Registrador Mercantil del Cantón Cuenca

